



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 111/2018
Bahía Blanca, 23 de marzo de 2018

VISTO

El contenido de la Res R 28/18, mediante la cual se crean 6 cargos temporarios de Ayudantes A para el Departamento de Ciencias de la Salud.

El contenido de la Res. CSU 546/16, mediante la cual se aprueba el nuevo plan de estudios 2017 de la Licenciatura en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir un cargo de Ayudante A en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II;

Que los estándares de CONEAU piden 6 horas semanales de prácticas en hospital por estudiante, y en los campos de práctica no permiten ingresar con más de 10 estudiantes por docente;

Que es necesario contar con el apoyo de docentes que cuenten con experiencia en las distintas áreas, por lo que se hace necesario contar con un total de 1 auxiliar a través de contrato temporario durante 3 meses (abril, mayo, junio) para cubrir el cargo;

Que la profesora de la asignatura Lic. Idina Steel y la coordinadora de la carrera Lic. Ana Leidi, proponen se designe a la Lic. Carla Bartolucci;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 21 de marzo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Carla Bartolucci (DNI: 26.677.443) como Ayudante A dedicación simple, para el dictado de la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II (código 20086) de la Licenciatura en Enfermería, a partir de la efectiva posesión del cargo y por el término de tres (3) meses.



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTÍCULO 2º: El cargo será financiado por Fuente de Financiamiento 11 - Tesoro Nacional – Resolución R-28/2018.

ARTÍCULO 3º: Comunicar a la interesada. Pasar a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archivar -----

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD